ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen, el **Lic. Gustavo Riveros** y la **Sra. Diana Núñez,** Técnicos de la UOC; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República.-----

A fin de proceder a la Apertura de los Sobres de Oferta que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2013 - ID Nº 267064 "RECARGAS DE EXTINTORES PARA LA STP" - AD REFERÉNDUM 2014.**----------

Considerando que no se ha presentado oferta alguna y según lo establecido en la Resolución DNCP 805/09 que dice; que si al momento de la entrega y apertura de ofertas no se contare con el número mínimo de tres oferentes, la convocante podrá prorrogar las fechas de apertura de sobres mediante una **ADENDA.**----------

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Diana Núñez
UOC-STP

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UOC - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen, el Lic. Gustavo Riveros, Encargado de Despacho de la U.O.C. y la Sta. Olga Fernández, Funcionaria de la UOC, todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **Contratación Directa N° 03/2014 – ID N° 267064 "Recarga de Extintores para la STP".**

Primeramente se solicita a los presentes se verifique que el sobre presentado se encuentre debidamente cerrado.

A continuación se procede a la apertura del sobre de oferta, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **FIRE MASTERS**, presenta un monto total de Gs. 3.202.000 (Guaraníes tres millones doscientos dos mil).

Se levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Olga Fernández

Gustavo S. Riveros